Programación didáctica

INTERVENCIÓN CON FAMILIAS Y ATENCIÓN A MENORES EN SITUACIÓN DE RIESGO SOCIAL

Curso 1º

PROFESORA: Ascensión Marín Torres.

ÍNDICE

1. Introducción
2. Contexto
3 Resultados de aprendizaje
4. Contenidos
    4.1. Contenidos básicos
    4.2. Secuenciación de contenidos
5. Metodología
    5.1. Orientaciones metodológicas
    5.2. Actividades
    5.3. Aspectos organizativos
    5.4. Recursos didácticos
6. Evaluación
    6.1 Criterios de evaluación
    6.2. Procedimiento de evaluación y recuperación
    6.3. Instrumentos de evaluación
    6.4. Criterios de calificación
7. Atención a la diversidad
8. Temas transversales
9. Bibliografía

1. INTRODUCCIÓN

La presente programación hace referencia a la programación didáctica de uno de sus módulos profesionales del primer curso: ***Intervención con familias y atención a menores en situación de riesgo social***. Estas enseñanzas se imparten dentro del marco del Proyecto Educativo de Centro, y contribuyen al desarrollo de las finalidades educativas del mismo, teniendo como eje las características propias de la Formación Profesional.

Este módulo tiene una duración de 64 horas, distribuidas en 2 horas semanales. Está asociado a la **UC1032_3*: Desarrollar accciones para favorecer la exploración del entorno a través del contacto con los objetos, y las relaciones del niño o niña con sus iguales y con las personas adultas.***

La formación del módulo contribuye a alcanzar **los objetivos generales relacionados**:

a) Identificar y concretar los elementos de la programación, relacionándolos con las características del grupo y del contexto para programar la intervención educativa y de atención social a la infancia.

b) Identificar y seleccionar los recursos didácticos, describiendo sus características y aplicaciones para organizarlos de acuerdo con la actividad y los destinatarios.

c) Seleccionar y aplicar recursos y estrategias metodológicas, relacionándolos con las características de los niños y niñas, en el contexto para realizar las actividades programadas.

d) Seleccionar y aplicar dinámicas de comunicación y participación, analizando las variables del contexto y siguiendo el procedimiento, establecido y las estrategias de intervención con las familias.

e) Identificar necesidades de los niños y niñas, así como de las familias, que requieran la participación de otros profesionales o servicios, concretando los recursos de diagnóstico y de actuación, para dar una respuesta adecuada.

f) Seleccionar y aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con las variables relevantes y comparando los resultados con el estándar establecido en el proceso de intervención.

g) Seleccionar y aplicar estrategias de transmisión de información relacionándolas con los contenidos a transmitir, su finalidad y los receptores para mejorar la calidad del servicio.

j) Identificar las características del trabajo en equipo, valorando su importancia para mejorar la práctica educativa y lograr una intervención planificada, coherente y compartida.

k) Aplicar dinámicas de grupo y técnicas de comunicación en el equipo de trabajo, intercambiando información y experiencias para facilitar la coherencia en el proyecto.

l) Analizar los espacios y los materiales para la intervención, actualizando la legislación vigente en materia de prevención de riesgos y de seguridad para, así, preservar la salud e integridad física de los niños y niñas.

La formación del módulo contribuye a alcanzar **las competencias profesionales, personales y sociales** relacionadas:

a) Programar la intervención educativa y de atención social a la infancia a partir de las directrices del programa de la institución y de las características individuales, del grupo y del contexto.

b) Organizar los recursos para el desarrollo de la actividad respondiendo a las necesidades y características de los niños y niñas.

c) Desarrollar las actividades programadas, empleando los recursos y estrategias metodológicas apropiadas y creando un clima de confianza.

d) Diseñar y aplicar estrategias de actuación con las familias, en el marco de las finalidades y procedimientos de la institución, para mejorar el proceso de intervención.

e) Dar respuesta a las necesidades de los niños y niñas, así como de las familias que requieran la participación de otros profesionales o servicios, utilizando los recursos y procedimientos apropiados.

g) Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos, elaborando y gestionando la documentación asociada al proceso y trasmitiendo la información con el fin de mejorar la calidad del servicio.

i) Actuar con autonomía e iniciativa en el diseño y realización de actividades, respetando las líneas pedagógicas y de actuación de la institución en la que desarrolla su actividad.

j) Mantener relaciones fluidas con los niños y niñas y sus familias, miembros del grupo en el que se esté integrado y otros profesionales, mostrando habilidades sociales, capacidad de gestión de la diversidad cultural y aportando soluciones a conflictos que se presenten.

2. CONTEXTO

Perfil del alumnado

El número de alumnos que se encuentran matriculados en este módulo son 78, con edades comprendidas entre los 18 y los 24 años, 16 son mujeres y 2 hombres.

Dos alumnas están matriculadas por segunda vez en este módulo.

El nivel de estudios:

- Titulación Bachillerato: 5
- Títulación, Técnico: 11
- Titulación, Técnico Superior: 1 alumna

El nivel del alumnado en cuanto a conocimientos previos es muy dispar, relacionado fundamentalmente con el nivel de estudios previos y con su experiencia profesional. Los resultados de la evaluación inicial, han mostrado, que el nivel de conocimientos en relación a los contenidos que se tratarán en el módulo, es mínimo. Hay una gran concienciación en relación a determinados contenidos que se impartirán a lo largo del módulo, como es la importancia de la defensa de los derechos de los niños y la importancia de una actuación por parte de los centros educativos, frente a determinadas situaciones de maltrato infantil. Asimismo valoran, la importancia de la familia en relación a su intervención con el entorno escolar y la importancia que tiene su intervención en el centro educativo pero desconocen cómo actuar.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Según la normativa vigente, *Orden de 9 de octubre de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico Superior en Educación Infantil*, los alumnos y alumnas deben desarrollar los siguientes objetivos, expresados en resultados de aprendizaje.

RA 1. Planifica programas y actividades de intervención socioeducativa, dirigidos a niños y niñas acogidos en centros de menores analizando el modelo de atención a la infancia de la institución y la normativa legal vigente.

RA 2. Planifica programas y actividades de intervención con familias, justificando el papel de la misma en la educación y el desarrollo integral del niño y la niña.

RA 3. Implementa actividades socioeducativas dirigidas a niños y niñas en situación de riesgo o acogidos en centros de menores relacionándolas con los objetivos y las estrategias metodológicas de la intervención.

RA 4. Implementa actividades y estrategias que favorecen las colaboración de la familia en el proceso socioeducativo de los niños y niñas relacionándolas con las características y necesidades de las mismas y los objetivos de intervención.

RA 5. Evalúa el proceso y el resultado de las intervenciones socioeducativas con los niños y niñas acogidos en centros de menores relacionando la evaluación con las variables relevantes y los protocolos establecidos en la institución.

RA 6. Evalúa el proceso y el resultado de las intervenciones con familias identificando las variables relevantes en el proceso y justificando su elección.

4. CONTENIDOS

4.1. Contenidos básicos

La *Orden de 9 de octubre por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico Superior en Educación Infantil*, establece que los contenidos básicos a desarrollar son los siguientes:

* Planificación de programas y actividades de intervención socioeducativa con menores.
* Planificación de programas y actividades de intervención con familias.
* Implementación de programas y actividades socioeducativas con menores.
* Implementación de programas, actividades y estrategias de intervención con familias.
* Evaluación de la intervención socioeducativa con menores.
* Evaluación de la intervención con familias.

En torno a estos contenidos básicos se han diseñado las siguientes Unidades Didácticas:

UNIDADES DIDÁCTICAS

U.D. 1 LA INFANCIA.

1. Una aproximación al concepto "infancia".
2. La atención a la infancia a lo largo de la historia.
3. El marco internacional de los derechos de la infancia.
    - 3.1. La Declaración de Ginebra.
    - 3.2 La Declaración de los Derechos del Niño.
    - 3.3. La Convención de los Derechos del Niño.
    - 3.4. Los Protocolos Facultativos.
4. Organismos internacionales relacionados con la atención a la infancia.
    - 4.1. Organismos Oficiales y Gubernamentales.
    - 4.2. Organismos No Gubernamentales.
5. Los derechos de la infancia en la U.E.
6. El marco jurídico de la atención a la infancia en España.
    - 6.1. Figuras jurídicas de atención al menor en España.
    - 6.2 La Constitución.
    - 6.3 Ley de Protección Jurídica del Menor.
    - 6.4 Ley de Responsabilidad Penal del Menor.
    - 6.5. Ley de Educación.

6.6. Ley General de Sanidad.
7. EL marco jurídico andaluz de la atención a la infancia.
7.1 Ley de Servicios Sociales.
7.1. Ley de los Derechos y la Atención del Menor.
8. Programas y servicios de atención a la infancia.

U.D. 2 <u>LA FAMILIA</u>.

1. Aproximación al concepto de familia.
1.1. La familia desde el punto de vista jurídico.
1.2. La familia desde la perspectiva antropológica.
1.3. La familia desde el punto de vista sociológico.
2. La familia como institución social. Funciones.
3. El ciclo de vida familiar.
3.1. Etapa I: Constitución o etapa prefilial.
3.2. Etapa II: Expansión. Etapa filial.
3.3. Etapa III: Reducción.
4. Crisis que afectan a la vida familiar.
4.1. Desequilibrio familiar y crisis.
4.2. Tipos de crisis.
4.3. Resolución de las crisis.
5. Familias multiproblemáticas.
5.1. ¿Qué son las familias multiproblemáticas?
5.2. El contexto en el que se desenvuelven las familias multiproblemáticas.
5.3. Configuración de la familia multiproblemática.
5.4. La atención a las familias multiproblemáticas.
6. Los planes y programas de atención a las familias.

U.D. 3 <u>INTERVENCIÓN EDUCATIVA CON FAMILIAS EN ENTORNOS FORMALES</u>.

1. La función educativa de la familia.
1.1. El entorno educativo de la familia.
1.2. Estilos educativos.
2. La familia y la escuela.
3. Participación y compromiso de la familia en la escuela.
3.1. Organismos de participación en los centros.
3.2. Experiencias educativas de participación.
4. La comunicación con la familia.
4.1. Comunicación diaria.
4.2. Comunicación periódica.
5. Intervención con la familia en diferentes situaciones.
5.1. Intervención en el período de adaptación.
5.2. Intervención con familias de niños/as con discapacidad o problemas conductuales.

U. D. 4 INTERVENCIÓN CON FAMILIAS Y MENORES EN SITUACIÓN DE RIESGO SOCIAL.

1. El maltrato infantil
    1.1. Concepto de maltrato.
    1.2. Tipologías de maltrato.
    1.3. Causas del maltrato.
    1.4. Actuaciones ante situaciones de maltrato: la escuela infantil en la detección del maltrato.
2. La detección del maltrato.
3. Notificación del maltrato.
4. Valoración y diagnóstico.
5. Actuaciones.

U.D. 5. SEPARACIÓN DEL MENOR DEL NÚCLEO FAMILIAR: CENTROS DE PROTECCIÓN DE MENORES Y ACOGIMIENTO FAMILIAR.

1. Centros de protección de menores y acogimiento familiar.
    1.1. La separación del núcleo familiar.
    1.2. ¿Qué son los centros de protección de menores?
    1.3. Tipología de centros de protección de menores.
        Centros de acogida o programas de atención inmediata.
        Centros residenciales o programas de atención residencial
        Viviendas tuteladas.
        Centros o programas de primera acogida o acogida de urgencia.
        Centros o programas específicos de atención a la diversidad.
2. Documentos organizativos de un centro de protección de menores.
    2.1. El Proyecto Educativo del Centro.
    2.2. Reglamento de Régimen Interno.
    2.3. La Programación Anual.
    2.4. La Memoria Anual.
3. Documentos relativos al menor.
    3.1. El Protocolo de observación de ingreso.
    3.2. El Proyecto Educativo Individualizado.
    3.3. Hojas de protocolos de seguimiento.
    3.4. Informes socioeducativos.
4. El personal del centro.
    4.1. El Equipo Educativo.
    4.2. Otros profesionales.
5. Intervención en el centro.
    5.1. Ingreso en el centro y período de adaptación.
    5.2. La estancia.
    5.3. El informe de alta.
    5.4. Evaluaciones y sistemas de calidad en los centros de menores.
6. El Acogimiento Familiares.

6.1. Modalidades de acogimiento.
6.2. El proceso de acogimiento.
7. La Adopción.

4.2 Secuenciación de contenidos

PRIMERA EVALUACIÓN

UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN
U.D. 1	La infancia.	10 h
U.D. 2	La familia.	8 h
U.D. 3	Intervención educativa con familias en entornos formales	10 h
TOTAL HORAS		**28 horas**

SEGUNDA EVALUACIÓN

UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN
U.D. 4	Intervención con familias y menores en situación de riesgo social.	10 h
U.D. 5	Separación del menor del núcleo familiar: Centros de Protección de Menores y Acogimiento Familiar	8 h
TOTAL HORAS		**28 Horas**

FASE DE FORMACIÓN EN EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO.	
Inicio	11 de mayo
Finalización	5 de junio
TOTAL HORAS	**8 horas**

5. METODOLOGÍA

5.1. Orientaciones metodológicas

La educación se concibe como un proceso de construcción de aprendizajes significativos, por tanto los principios básicos a tener en cuenta serán:

- ✓ Partir de los intereses y de los conocimientos previos del alumnado.
- ✓ Favorecer la funcionalidad de los aprendizajes, asegurando que puedan ser utilizados en las circunstancias reales en que el alumnado los necesite.
- ✓ Favorecer la interacción en el aula como motor del aprendizaje.
- ✓ Atender los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.
- ✓ El alumno/a será protagonista de su propio aprendizaje
- ✓ El aprendizaje consiste en la modificación de los esquemas mentales del alumnado por incorporación de nuevos contenidos.
- ✓ El aprendizaje significativo conlleva una interiorización de actitudes y una aceptación de nuevos valores.

La consecución de la autonomía profesional implica por parte del alumnado ***aprender a aprender***, de manera que las estrategias metodológicas empleadas propiciarán la adquisición de capacidades de aprendizaje autónomo. Por tanto para favorecer un aprendizaje activo, participativo, cooperativo, autónomo y creativo, se establecerán determinadas situaciones de aprendizaje a través de las cuales el alumnado promoverá la adquisición de información, conocimientos, técnicas, las habilidades, los materiales, los recursos y actitudes necesarios para resolverlas adecuadamente.

El trabajo en equipo será fundamental. Los/as alumnos/as, organizados en grupos de trabajo desarrollarán, utilizando la metodología y las técnicas propias de la Educación Infantil, determinados contenidos del programa. En este sentido, para favorecer y organizar el trabajo en equipo se emplearán diferentes técnicas de dinámica de grupos, tanto para el debate y la discusión grupal, como para la investigación y exposición de contenidos por parte de los/as alumnos/as (lluvia de ideas, seminario, proyectos).

Las estrategias educativas que se llevarán a cabo serán:

Atender a la diversidad de los alumnos. Existen una serie de factores y circunstancias que influyen en el desarrollo de las capacidades de los alumnos, sus intereses y motivaciones y en los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje. Por lo tanto, se propondrán no sólo en actuaciones conjuntas para toda la clase, sino también se tendrá en cuenta una atención individualizada.

Se crearán situaciones de aprendizaje motivadoras. Esto supone interesar al alumno en el objeto de estudio, de modo que conecte con sus intereses y expectativas: motivación interna.

Se primará la investigación. Proceso encaminado a hallar problemas, formularlos y resolverlos.

Se utilizará la información multidireccional y polivalente. Se utilizarán diversos canales de comunicación y de diversas fuentes de información.

Se dará un enfoque ecológico del entorno del aprendizaje en su doble vertiente social y cultural. Esto supondrá:

Establecer relaciones entre el currículo y la realidad ambiental.

Trabajar a partir de problemas del entorno sociocultural.

Los **métodos** que ayudarán y contribuirán a aprender, se utilizarán varios en una misma unidad didáctica:

Métodos expositivos:

- Explicación diagonal: El profesor hará que los alumnos aprendan descubriendo, en una relación de diálogo. El alumno contestará a las preguntas del profesor o realizará ejercicios de aplicación en relación con lo que el profesor va exponiendo.
- De fichas**:** Se utilizarán fichas / guiones en las que se señalen lo que hay que hacer y se indique el proceso de trabajo.

Métodos interactivos.

Entre los alumnos.

- Trabajo cooperativo. El alumno tomará parte junto a otras personas en las tareas necesarias para realizar algo en común.
- Método de enseñanza recíproca. Alumnos de distinto nivel o del mismo nivel realizan tareas en común, asumiendo el papel de alguno uno de ellos.
- Método de Intercomunicación. Se confrontarán posiciones diferentes y se elaborará una síntesis final o conclusiones. Utilizaremos diversas técnicas o tipos de actividad para llevarlo a cabo: Debate, Puesta en común, etc.

De búsqueda.

- Método de indagación, de descubrimiento. El alumno elaborará conocimientos a partir de las situaciones o las referencias que se les presentará.
- Redescubrimiento en equipo. Se tratará de elaborar entre todos un contenido complejo, trabajando cada grupo un aspecto. Su proceso será:

  - Se distribuyen materiales por equipos con un guión que oriente el análisis-síntesis del contenido.

  - Se elaborán, por grupos, las conclusiones.

  - Se comunican a toda la clase esas conclusiones.

- Una comisión, formada por todos los portavoces de cada equipo y el profesor, realiza la síntesis y la redacción final.

• Resolución de problemas. El alumno deberá encontrar por sí mismo la respuesta o respuestas a una situación-problema, que admite normalmente varias soluciones. En este método, el profesor:

- Presentará el problema.
- Seguirá la actuación del alumno.
- Habrá un tiempo para aclarar la naturaleza del problema.
- Se dispondrá de tiempo de espera para que el alumno tome decisiones.
- Se animará y reforzarán las respuestas del alumnado.

Métodos de enfoque ecológico.

• Observación activa. Se asistirá a lugares específicos (escuelas infantiles, ludotecas, ...) o se realiza una actividad en espacios definidos para observar actividades.

• Estudios de casos. Contiene la descripción de una situación concreta que los alumnos deberán someter a análisis, definir los problemas y anticipar las acciones que deberán emprender para tomar decisiones.

• Simulación. Se representará de forma simplificada una situación real o hipotética, adoptando cada participante un determinado rol.

5.2. Actividades.

Al plantear las actividades se tendrán en cuenta unos criterios entre los que destacan:

- ✓ Se adecuarán a las posibilidades del alumno.
- ✓ Estarán relacionadas con la vida real del alumno, es decir, se partirá de las experiencias que poseen.
- ✓ Se utilizarán diversos tipos de actividades, no sólo para dar respuesta a los diferentes tipos de objetivos y contenidos, sino también para poder atender a la diversidad.

Analizamos las actividades educativas desde dos perspectivas diferentes:

Desde la del docente: actividades de enseñanza.

Desde la del alumnado: actividades de aprendizaje.

Actividades de enseñanza:

Exposición.	Mostración.
Planteamiento.	Introducción.
Orientación.	Supervisión.
Retroalimentación.	Asesoramiento.
Comentario.	Evaluación.

Actividades de aprendizaje:

- Evaluación de conocimientos previos:
  - De introducción – motivación.
  - De desarrollo de aprendizaje.
- Para Conceptos
  - Actividades de integración / asimilación.
  - De conocimiento.
  - De Comprensión.
- Para Procedimientos.
  - Actividades de exploración / elaboración.
  - De Consolidación.
    - Resumen – Síntesis y Generalización.
    - Aplicación.
    - Vinculación con el entorno.
    - Actividades de creación / investigación.
- Actividades de Apoyo.
  - De refuerzo.
  - De Ampliación

-Actividades de evaluación y / o comprobación: pruebas orales o escritas.

PROPUESTA DE ACTIVIDADES POR UNIDADES DIDÁCTICAS

U.D. 1 La infancia

- Lectura individual de un artículo de Amnistía Internacional "La Historia de la Infancia", posteriormente puesta en común y reflexión sobre la situación actual en relación al cumplimiento de los derechos del niño en diversos países. Prácticas comunes relacionadas con la infancia en la actualidad.

- Realización de un trabajo de investigación individual sobre los derechos del niño. Puesta en común. Definir y analizar cada uno de ellos.

- Individualmente, investigación sobre una ONG. Programas y proyectos que llevan a cabo en relación a la defensa de los derechos del niño.

- Trabajo de investigación ¿qué se celebra el día 11 de octubre? Visualización de distintas situaciones en las que se encuentra la infancia de las niñas en algunos países. Gran grupo.

- Individualmente, ampliación de información sobre la normativa que rige la defensa de los derechos del niño en nuestra comunidad autónoma.

- Elaboración de un glosario sobre los términos específicos de la unidad didáctica.

- Elaboración de un mapa conceptual de la Unidad Didáctica.

U.D. 2 La familia

- Análisis del concepto familia y de cada una de sus funciones.
- Identificación de cada uno de los nuevos tipos de relaciones familiares actualmente.
- Análisis de todas y cada una de las características que definen a una familia multiproblemática. Debate en gran grupo
- Investigación individual sobre el Plan de Atención a la Familia en la comunidad de Andalucía.
- Elaboración de un mapa conceptual de la unidad didáctica.

U.D. 3 Intervención educativa con familias en entornos formales

• Análisis de cada uno de los estilos educativos de los padres. Elaboración de una tabla donde aparezcan las consecuencias, positivas y negativas, para sus hijos. Identificación del estilo educativo "ideal" para el desarrollo del niño. Leyenda de fábulas. Gran grupo.

• Individualmente crearán una carpeta con una serie de documentos necesarios para la comunicación con los padres desde el centro/escuela de educación infantil: modelo de cuestionario inicial para los padres, ficha del alumno, convocatoria de reunión, modelo de agenda para la comunicación diaria, modelo de autorizaciones varias (excursiones o salidas del centro, administración de medicamentos, realización de fotografías o filmaciones del niño,...) modelo de entrevista dirigida inicial, modelo de informe, …

• Simulación de una reunión con los padres.

• Investigación sobre la planificación del periodo de adaptación.

U.D. 4 Intervención con familias y menores en situación de riesgo social.

- Identificación de cada uno de los tipos de maltrato. Realización de un listado con todos los indicadores en cada tipo. Gran grupo.
- Identificación del protocolo de actuación en caso de maltrato. Investigación de este protocolo en la comunidad de Andalucía. Individualmente.
- Visualización de la película "El Bola", identificación del tipo de maltrato que sufre el protagonista. Análisis del estilo educativo de las unidades familiares que aparecen en la película.
- Visualización del documental "Maltrato en guarderías" del programa `Diario de´. Debate en gran grupo.
- Visualización del documental "Infancias Rotas" Documentos TV. Debate en gran grupo.

U.D. 5 <u>Separación del menor del núcleo familiar: centros de protección de menores y acogimiento familiar</u>

- Identificación de las características y tipología de centros de menores realizando un cuadro comparativo. Gran grupo.
- Investigación sobre los centros de menores que hay en Andalucía. Individualmente.
- Investigación sobre el procedimiento para realizar un acogimiento familia. Individualmente.
- Investigación sobre el procedimiento de adopción en España. Individualmente.

5.3. Recursos didácticos

Se solicita un libro de texto, *INTERVENCIÓN CON FAMILIAS Y ATENCIÓN A MENORES EN RIESGO SOCIAL, editorial ALTAMAR*, que será ampliado con documentos y apuntes complementarios.

Se utilizará material audiovisual variado: documentales / películas, software informáticos así como la biblioteca del aula.

5.4. Aspectos organizativos.

<u>Organización del espacio</u>.

Teniendo en cuenta la naturaleza de éste Módulo, normalmente utilizamos diversos espacios entre ellos podemos destacar:

El espacio del aula.

Otras dependencias del Centro: Aula Magna, gimnasio, pistas deportivas, patio.

<u>Organización del Tiempo.</u>

La distribución del tiempo y de los periodos de trabajo, se marcará teniendo en cuenta especialmente las actividades y la metodología que se van a emplear. Se debe contemplar con un criterio flexible para que se puedan desarrollar adecuadamente las diferentes actividades puesto que cada alumno tiene su propio ritmo de auto-estructuración emocional, cognitiva y social.

<u>Agrupamiento de los alumnos.</u>

Se utilizarán distintos tipos de agrupamientos. El tamaño se decidirá en función del tipo de actividad a realizar.

El agrupamiento será el siguiente:

- Trabajo en gran grupo: puestas en común; debates; asambleas.
- Trabajo en pequeño grupo: murales; recogidas de datos; preparación de debates, etc.

- Trabajo individual.

Se mantendrá una actitud abierta hacia las diversas formas de agrupamiento del alumnado.

6. EVALUACIÓN.

La evaluación será:

1. Continua. Se tratará de ir obteniendo de modo ininterrumpido un conocimiento, análisis, valoración del proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo de su desarrollo (durante el proceso), detectando los progresos y dificultades que se van originando para introducir las modificaciones que, desde la práctica, se vayan estimando convenientes.

2. Integral. Se evalúan todos los elementos del proceso de enseñanza y al de aprendizaje, y a su vez todos los aspectos (conceptos, procedimientos y actitudes).

3. Formativa. Tiene un carácter regulador, orientador y corrector del proceso, en este sentido, la evaluación proporciona la posibilidad de retroalimentación, conocer y valorar el proceso de enseñanza y aprendizaje para actuar sobre ese proceso, para procurar mejorarlo.

4. Sumativa. Se pretende conocer lo que se ha aprendido en un tramo del proceso de enseñanza y aprendizaje (una unidad didáctica, un trimestre o un ciclo). Su objeto básico es saber el progreso de cada alumno e informar a los alumnos, a las familias y a los profesores, así como poder decidir sobre la promoción de ellos.

5. Criterial. La evaluación ha de realizarse constatando si el proceso de enseñanza y aprendizaje responde a los criterios establecidos en el Currículo de cada Comunidad Autónoma.

6.1 Resultados de Aprendizaje y Criterios de evaluación, correspondencia con las UD.

La *Orden de 9 de octubre por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico Superior en Educación Infantil*, recoge para este módulo los siguientes criterios de evaluación.

RA 1. Planifica programas y actividades de intervención socioeducativa, dirigidos a niños y niñas acogidos en centros de menores analizando el modelo de atención a la infancia de la institución y la normativa legal vigente.	
CE	**UD**
a) Se han identificado las diferencias entre los diversos tipos de modelos de atención a la infancia en situación de riesgo en la Unión Europea.	U.D. 1
b) Se han identificado y descrito las características más significativas de la red de servicios sociales de atención a la infancia.	U.D. 1 U.D. 4
c) Se ha analizado la legislación vigente en relación a los servicios de atención a la infancia.	U.D. 1 U.D. 4
d) Se ha descrito la estructura organizativa y funcional de los diferentes centros de atención a la infancia.	U.D. 5
e) Se han formulado objetivos acordes con las características de los niños y niñas y del modelo socioeducativo del centro.	U.D. 5
f) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias de intervención adecuadas.	U.D. 5
g) Se han previsto los espacios y los tiempos necesarios.	U.D. 5
h) Se han establecido los canales y mecanismos de coordinación e intercambio de información con otros profesionales implicados en el proceso.	U.D. 5
i) Se ha valorado la importancia del trabajo en equipo en el éxito de la intervención.	U.D. 5
j) Se ha valorado la necesidad de generar un clima familiar, de seguridad afectiva y confianza.	U.D. 4 U.D. 5
k) Se ha favorecido la conciliación de las rutinas del centro con los ritmos individuales.	U.D. 5

RA 2. Planifica programas y actividades de intervención con familias, justificando el papel de la misma en la educación y el desarrollo integral del niño y la niña.	
CE	**U.D.**
a) Se han formulado objetivos acordes con las características de los niños y niñas y del modelo socioeducativo del centro.	U.D. 3 U.D. 4
b) Se han propuesto actividades, recursos y estrategias de intervención adecuadas.	U.D. 3

c) Se han previsto los espacios y los tiempos necesarios.	U.D. 3 U.D. 4
d) Se han establecido los canales y mecanismos de coordinación e intercambio de información con otros profesionales implicados en el proceso.	U.D. 3 U.D. 4
e) Se ha valorado la importancia del trabajo en equipo en el éxito de la intervención.	U.D. 3 U.D. 4
f) Se ha identificado y descrito la influencia de las pautas de crianza en la familia en el desarrollo integral del niño y de la niña.	U.D. 2
g) Se han descrito programas de ayuda e intervención con familias desde los ámbitos educativo y social.	U.D. 2 U.D. 3
h) Se han propuesto estrategias, actividades y recursos para favorecer la participación de la familia y, en su caso, mejorar su competencia educativa.	U.D. 3
i) Se han identificado los criterios educativos, aspectos formales y actitudes que se deben tener en cuenta en relación a la colaboración con las familias.	U.D. 3
j) Se ha valorado la importancia de la colaboración familia-institución en los primeros años.	U.D. 3
k) Se han descrito las problemáticas e indicadores asociados a las familias en situación de riesgo social**.**	U.D. 3
l) Se han identificado los indicadores y requisitos que señalan la existencia de maltrato.	U.D. 4
m) Se han concretado los protocolos de actuación tras la detección de situación de riesgo o maltrato en la familia.	U.D. 4
n) Se ha valorado el papel de la persona educadora en la detección y comunicación de las situaciones de riesgo y/o maltrato infantil.	U.D. 4
o) Se ha valorado la necesidad de mantener una actitud respetuosa hacia las diversas situaciones familiares.	U.D. 3 U.D. 4
p) Se ha valorado la necesidad de generar un clima familiar, de seguridad afectiva y confianza.	U.D. 3
q) Se ha favorecido la conciliación de las rutinas del centro con los ritmos individuales.	U.D. 3
r) Se han propuesto medidas de corrección en situaciones problemáticas.	U.D. 4 U.D. 5
s) Se han valorado la necesidad de la participación de la familia en la evaluación de la intervención.	U.D. 3

	U.D. 4
t) Se ha valorado la importancia de mantener una actitud permanente de mejora en la eficacia y calidad del servicio.	U.D. 3 U.D. 4
RA 3. Implementa actividades socioeducativas dirigidas a niños y niñas en situación de riesgo o acogidos en centros de menores relacionándolas con los objetivos y las estrategias metodológicas de la intervención.	
CE	**U.D.**
a) Se han resuelto las situaciones de urgencia e imprevistos.	U.D. 4 U.D. 5
b) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad.	
c) Se han adoptado actitudes de escucha a las propuestas de los niños y niñas permitiéndoles participar activamente en las decisiones que les afectan.	
d) Se ha justificado la necesidad del trabajo en equipo y de la colaboración con otros profesionales.	
e) Se han identificado los canales de participación de las familias en la institución.	
RA 4. Implementa actividades y estrategias que favorecen las colaboración de la familia en el proceso socioeducativo de los niños y niñas relacionándolas con las características y necesidades de las mismas y los objetivos de intervención.	
CE	UD
a) Se han empleado técnicas e instrumentos para la obtención de información**.**	U.D. 3
b) Se han identificado las características y necesidades del grupo y el contexto asignado.	
c) Se han organizado los espacios y recursos materiales y humanos.	
d) Se han aplicado estrategias metodológicas.	
e) Se han resuelto las situaciones de urgencia e imprevistos.	
f) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad.	
g) Se han adoptado actitudes de escucha a las propuestas de los niños y niñas permitiéndoles participar activamente en las decisiones que les afectan.	
h) Se ha justificado la necesidad del trabajo en equipo y de la colaboración con otros profesionales.	
i) Se han identificado los canales de participación de las familias en la	

institución.	
j) Se han identificado las necesidades educativas y/o de participación de la familia.	
k) Se han preparado guiones para reuniones y entrevistas con las familias.	
l) Se han realizado reuniones y entrevistas siguiendo objetivos y guiones establecidos.	
m) Se ha mantenido una actitud receptiva a las iniciativas y propuestas de participación de las familias.	
n) Se han organizado los recursos, espacios y tiempos de acuerdo a los objetivos de la actividad.	
o) Se ha respondido ante situaciones imprevistas.	
p) Se ha mantenido actitud positiva en la relación con las familias.	
q) Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales de la persona educadora en las relaciones con la familia.	
r) Se ha adaptado la comunicación a las características de las familias.	

RA 5. Evalúa el proceso y el resultado de las intervenciones socioeducativas con los niños y niñas acogidos en centros de menores relacionando la evaluación con las variables relevantes y los protocolos establecidos en la institución.	
CE	UD
a) Se han establecido las estrategias, técnicas e instrumentos de seguimiento y evaluación de la intervención.	UD 5
b) Se han aplicado los instrumentos de evaluación siguiendo el procedimiento correcto.	
c) Se ha interpretado correctamente la información obtenida.	
d) Se han identificado los aspectos que hay que modificar en la intervención.	
e) Se han propuesto las medidas necesarias para mejorar la intervención.	
f) Se ha informado a los miembros del equipo siguiendo los protocolos establecidos.	
g) Se han identificado situaciones que requieren la participación de otros profesionales y las pautas de actuación a seguir.	
h) Se ha informado a las familias del progreso del niño o niña de forma	

individualizada y comprensible.	
i) Se ha valorado la importancia de destacar los aspectos positivos de la evolución del niño y la niña en las informaciones facilitadas a la familia.	
j) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.	

RA 6. Evalúa el proceso y el resultado de las intervenciones con familias identificando las variables relevantes en el proceso y justificando su elección.	
CE	UD
a) Se han diseñado o seleccionado instrumentos adecuados para obtener información de los niños y niñas.	U.D. 3
b) Se han establecido las estrategias, técnicas e instrumentos de seguimiento y evaluación de la intervención.	
c) Se han aplicado los instrumentos de evaluación siguiendo el procedimiento correcto.	
d) Se ha interpretado correctamente la información obtenida	
e) Se han identificado los aspectos que hay que modificar en la intervención.	
f) Se han propuesto las medidas necesarias para mejorar la intervención.	
g) Se ha informado a los miembros del equipo siguiendo los protocolos establecidos.	
h) Se han identificado situaciones que requieren la participación de otros profesionales y las pautas de actuación a seguir.	
i) Se ha informado a las familias del progreso del niño o niña de forma individualizada y comprensible.	
j) Se ha valorado la importancia de destacar los aspectos positivos de la evolución del niño y la niña en las informaciones facilitadas a la familia.	
k) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.	
l) Se han diseñado o seleccionado instrumentos adecuados para obtener información sobre: la situación familiar, las necesidades educativas de la familia, las posibilidades y deseos familiares de participación.	
m) Se han aplicado correctamente los instrumentos de evaluación.	
n) Se han recogido e interpretado correctamente los datos.	
o) Se han identificado las desviaciones respecto a lo previsto en la intervención.	

6.2. Porcentajes de calificación.

RA 1 Planifica programas y actividades de intervención socioeducativa, dirigidos a niños y niñas acogidos en centros de menores analizando el modelo de atención a la infancia de la institución y la normativa legal vigente.	10 %
RA 2 Planifica programas y actividades de intervención con familias, justificando el papel de la misma en la educación y el desarrollo integral del niño y la niña.	60%
RA 3 Implementa actividades socioeducativas dirigidas a niños y niñas en situación de riesgo o acogidos en centros de menores relacionándolas con los objetivos y las estrategias metodológicas de la intervención.	5 %
RA4 Implementa actividades y estrategias que favorecen las colaboración de la familia en el proceso socioeducativo de los niños y niñas relacionándolas con las características y necesidades de las mismas y los objetivos de intervención.	20%
RA5 Evalúa el proceso y el resultado de las intervenciones socioeducativas con los niños y niñas acogidos en centros de menores relacionando la evaluación con las variables relevantes y los protocolos establecidos en la institución.	1%
RA6 Evalúa el proceso y el resultado de las intervenciones con familias identificando las variables relevantes en el proceso y justificando su elección.	4%

	UD 1	**UD2**	**UD3**	**UD4**	**UD5**
RA 1	**X**			**X**	**X**
RA2		**X**	**X**	**X**	
RA3				**X**	**X**
RA4			**X**		
RA5					**X**
RA6			**X**		

6. 3. Distribución porcentajes por CE

UD	RA	CE	Aula	Empresa	%
U.D. 1	RA 1	b, c,	**X**		**3,33 %**
U.D. 2	RA 2	f, g, k,	**X**		**20 %**
U.D. 3	RA 2	d, i, q,	**X**		**15 %**
		a, b, c, h, p,			**3 %**
		e, j, ñ, o, r,s			**2 %**
	RA 4	b, i, j,	**X**		**10 %**
		a, c, d, e, f, k, l, n, ñ, q			**9 %**
		g, h, m, o, p,			**1 %**
	RA 6	a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, n, ñ		**X**	**4 %**
U.D. 4	RA 1	a, b,	**X**		**3,33 %**
	RA 2	l, m,	**X**		**15 %**
		q,			**3 %**
		n, ñ, o, p, r, s			**2 %**
	RA 3	b, e	**X**		**1,5%**
		a, c, d,			**1 %**
U.D. 5	RA 1	d, e, h,			**1, 33%**
		f, g, h			**1%**
		i, j, k,			**1 %**
	RA 3	a, b, c, d, e			**2,5 %**
	RA 5	a, b, c, d, e, f, g, h, i, j,	**X**		**1%**

6.4. Procedimiento de evaluación y recuperación.

La evaluación será continua, formativa, sumativa y criterial, encaminada a valorar el grado de consecución de los objetivos. Se evaluarán todas las actividades realizadas por las alumnas/os durante su proceso de aprendizaje. El proceso de evaluación continua del aprendizaje debe fundamentarse en los siguientes puntos:

-La participación y actitud del alumno/a en clase.

-Los trabajos y actividades, tanto individuales como grupales.

-La resolución de ejercicios y cuestionarios.

-La autoevaluación realizada por los alumnos/as, como medio para que reflexionen y tomen conciencia sobre el proceso y el resultado de su aprendizaje.

A lo largo del curso se realizarán 6 sesiones de evaluación: una evaluación inicial; 3 evaluaciones parciales y 2 evaluaciones finales.

Los alumnos que hayan sido calificados de forma negativa en los contenidos de algún trimestre, podrán recuperarlos tras la sesión de evaluación de cada trimestre. En el caso que los alumnos sean de nuevo evaluados negativamente, tras la recuperación, en el mes de junio serán evaluados en la 1º sesión de evaluación final y si no son evaluados positivamente se evaluarán de nuevo en 2º evaluación final.

El alumno que haya perdido el derecho a la evaluación continua, 20% de ausencia de las horas totales del módulo, solo tendrá derecho a realizar la pruebas finales en junio. En 20% de la horas totales de este módulos son 13 horas.

En cada trimestre se realizarán una o dos pruebas escritas, la fecha de dichas pruebas será consensuada por el grupo de alumnos, aquellos alumnos que no se presente a la fecha y hora determinada pasará a examinarse en la prueba de recuperación posterior a la sesión de evaluación del trimestre.

6.5. Instrumentos de evaluación:

Los instrumentos de evaluación utilizados serán:

- ✓ Pruebas específicas escritas y/o orales.
- ✓ Análisis de trabajos grupales e individuales: presentación, estructura y nivel de contenidos desarrollados y exposición en clase; desarrollo de actividades prácticas de forma individual: organización, planificación, implementación y evaluación. *Resumen:* De artículos o libros. El trabajo debe incluir un esquema y un comentario personal. *Ensayo*s: Pequeño trabajo de síntesis de los contenidos trabajados en una unidad de trabajo. Se trata de realizar un comentario personal sobre los conceptos tratados utilizando una serie de documentos aportados por el profesor. *Monografía*: Investigación bibliográfica sobre un tema elegido por el alumno/a o propuesto por el profesor/a. Se trata de profundizar en un tema utilizando diferentes fuentes bibliográficas. Estudio de casos: Análisis de situaciones

relacionadas con las capacidades profesionales en las que el alumno/a debe aportar una solución teórica.

✓Observación directa de la atención, participación y motivación en la realización de las actividades propuestas, así como del interés mostrado por el alumno en su aprendizaje, puntualidad en la entrega de los trabajos, control de las faltas de asistencia y trabajo en grupo, respeto a los compañeros, profesorado.

El registro se realizará en la Ficha Personal del alumno y en el cuaderno Séneca.

Siguiendo el proceso de evaluación descrito, la calificación de los alumnos/as para cada unidad de trabajo se concreta en la valoración de los siguientes aspectos:

a- Nota de grupo: Obtenida en aquellos trabajos y actividades que se realicen en grupo (debates, informes, proyectos, talleres, puestas en común, juegos de rol y simulación). Se valorará: la calidad de los trabajos; la claridad y creatividad en las puestas en común; el interés y la participación en las actividades; la coordinación de los alumnos/as en el grupo y el diálogo con los otros grupos y, finalmente, la iniciativa y la creatividad en la solución de problemas.

b- Participación en las clases: se trata de valorar la participación del alumno en clase, sus intervenciones y explicaciones sobre las actividades y los ejercicios propuestos, teniéndose en cuenta también, su interés, dedicación y asistencia continuada.

c- Dossier de apuntes, trabajos, ejercicios y actividades: Recopilación de apuntes, informes, trabajos, ejercicios y actividades realizadas, llevándose a cabo el seguimiento y valoración de los mismos.

Resolución de ejercicios y cuestionarios y realización de actividades, trabajos y pruebas individuales (orales y/o escritos). Se trata de valorar, según los casos: el grado de conocimiento de los diferentes tipos de contenidos; la comprensión y el análisis de textos y normas y su interpretación y aplicación a casos concretos; la capacidad de razonamiento y la iniciativa y la creatividad en la solución de problemas.

6.6. Criterios de calificación

- Para aprobar el módulo es necesario que el alumno obtenga un 50% en cada una de las sesiones de evaluación parciales o en la evaluación final.
- La calificación en todas las sesiones de evaluación será de 1 a 10 numérica sin decimales.
- Respecto a las faltas de asistencia, aquel alumno que supere un 20% del total de las horas presenciales del módulo como falta de asistencia, tanto justificada como no justificada, perderá el derecho a la evaluación continua. Aquellos casos en los que, el

alumno alegue una enfermedad o accidente de grave, serán revisado por el departamento pudiendo este tomar la decisión de justificar o no dichas faltas.

- El alumno que en las pruebas escritas tenga faltas de ortografía, será penalizado sobre la calificación global, hasta 2 puntos, con un total de 0,25 por cada falta de ortografía y 0,25 por cada 2 tildes. La penalización máxima en cada prueba escrita será de 2 puntos.
- Se realizará una evaluación inicial, el primer mes, con el objetivo de indagar sobre las características y el nivel de competencia que presenta el alumno en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos del módulo; a lo largo del curso el alumno será calificado en 3 evaluaciones parciales; a en el mes de junio se realizarán 2 sesiónes de evaluación final.
- En cada trimestre se realizarán una o dos pruebas escritas, la fecha de dichas pruebas será consensuada por el grupo de alumnos, aquellos alumnos que no se presente a la fecha y hora determinada pasará a examinarse en la prueba de recuperación posterior a la sesión de evaluación del trimestre. De igual manera se procederá en la prueba de recuperación, en el caso que el alumno no se presente a la fecha y hora determinada pasará a examinarse en la 1º evaluación final.
- Si se han realizado 2 pruebas escritas en el trimestre, para ser evaluado positivamente en la nota del trimestre, será necesario haber superado ambas pruebas.

6.7. Fase de Formación en la Empresa u Organismo Equiparado

RA y CE evaluados en la FFEOE:

RA 6	**CE:** a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, n, ñ	**PORCENTAJE: 2 %**

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El alumnado que se encuentra matriculado en este módulo es muy diverso en cuanto a sus intereses, motivaciones y actitudes, esta diversidad será atendida ofreciendo una respuesta educativa diversificada en cuanto a sus contenidos, actividades, metodologías, espacios, tiempos, recursos didácticos y evaluación.

9. TEMAS TRANSVERSALES

Entre los temas transversales que tienen una presencia más relevante son los siguientes:

Educación Moral

- Respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y respeto a los derechos de los niños en particular

- Superación de las desigualdades por razón del género, desigualdad social o de cualquier otra índole.
- Respeto a la interculturalidad, a la diversidad, al medio ambiente.
- Establecimiento de relaciones positivas con otras personas y participación en actividades de grupo, valorando la importancia de trabajar como miembro de un Equipo.

Cultura Andaluza.

Se ha de tratar como un tema transversal más, pretendiéndose que tanto profesores y alumnos la utilicen como un elemento habitual en la práctica educativa, permitiendo la integración de los alumnos en la realidad de Andalucía:

Conocimiento de las creencias, actitudes y valores de nuestra tradición y patrimonio cultural.

Conocimiento y análisis de los mecanismos que rigen nuestra sociedad.

Coeducación

Es un proceso intencional por el que intentamos intervenir para evitar la discriminación que sufren las personas en función de su sexo, exigiendo situaciones de igualdad real de oportunidades académicas y profesionales. Evitar planteamientos y actitudes sexistas, promoviendo el desarrollo personal, equilibrado y cooperativo de todos los miembros de la comunidad.

Otros temas transversales que se trabajarán en unidades didácticas específicas serán: educación del consumidor, educación para la paz y educación ambiental.

En el aula, los temas transversales se tratarán desde una triple perspectiva:

1- Integrándolos en los procesos didácticos de la unidad. Por Ej., con documentos (sonoros o visuales) que dentro de la programación se haga referencia a estos contenidos.

2- Provocando situaciones especiales de aprendizaje, como la celebración de días o jornadas dedicadas a aspectos relacionados con estos temas.

3- En cada U.D. se concretan ciertos temas transversales que se consideren de interés en el desarrollo de las mismas, vinculándose a los objetivos, a los bloques de contenidos, y a los criterios de evaluación, a través de la metodología utilizada en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

9. BIBLIOGRAFÍA

Normativa:

Declaración de Ginebra

Declaración de los Derechos del Niño

Convención de los Derechos del Niño

Carta Europea de los Derechos Fundamentales

Carta Europea de los Derechos del Niño

Constitución Española

Ley de Protección Jurídica del Menor

Ley de Responsabilidad Penal del Menor

Ley de Educación

Ley General de Sanidad

Ley de Servicios Sociales en Andalucía

Ley de los Derechos y la Atención al Menor

Libros de texto: Intervención con familias y atención a menores en riesgo social. Editorial Altamar

Libros de consulta de la biblioteca de aula.